

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 41/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Manuel Benítez «El Cordobés».

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Natural de Palma del Río, Córdoba, es uno de los referentes de la tauromaquia en España y en el mundo y uno de los Califas del Toreo junto con otros nombres ilustres como Lagartijo, Guerrita, Machaquito y Manolete. De orígenes muy humildes, su toreo poco ortodoxo causó siempre emoción y controversia.

El 28 de abril de 1957 se lanzó al ruedo como espontáneo en una corrida que se celebraba en la madrileña plaza de toros de Las Ventas. Fue en el quinto de la tarde, recibiendo una gran paliza del toro y siendo arrestado a continuación. Vistió por primera vez de luces el 15 de agosto de 1957, debutando con picadores en Palma del Río en agosto del 60, cortando cuatro orejas y un rabo. Antonio Bienvenida le dio la alternativa en Córdoba en mayo del 63, saliendo a hombros tras cortar dos orejas.

En su época de mayor esplendor, fue un personaje enormemente conocido en todo el mundo, que inspiró películas y novelas, como el best seller mundial «...O llevarás luto por mí», obra de Dominique Lapierre y Larry Collins, y que narra con detalle la vida del torero desde su nacimiento en 1936 hasta 1967, ya en la cumbre de su popularidad, en el escenario de una España marcada por las consecuencias de la Guerra Civil. El Cordobés fue portada de la edición en español de la revista Life y conoció personalmente a John F. Kennedy y a Gerald Ford, que le recibió en la Casa Blanca.

Medalla al Mérito Turístico en España en 1967, Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes en 2015, fue actor en numerosas películas, siendo Premio Antonio Barbero al actor revelación por el Círculo de Escritores Cinematográficos. Tiene calles a su nombre en varias ciudades, la más relevante en Sunrise Manor, en Las Vegas, Nevada (EEUU). Desde 2015 cuenta con un museo a su figura en su pueblo natal, Palma del Río.

Célebre por el salto de la rana y su estilo heterodoxo, se retiró de los ruedos en 1971, aunque volvió brevemente entre 1979 y 1981, cuando anunció su retirada definitiva, pese a protagonizar desde entonces varios regresos puntuales.

Es manifiesto por tanto que en don Manuel Benítez «El Cordobés» concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

00279021

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a don Manuel Benítez «El Cordobés», con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa